



## **INFORME DE LA INVESTIGACIÓN DESARROLLADA EN EL PROYECTO**

### **Creating Opportunities and Occasions to Promote a European Results-based Actions for Training and Education - COOPERATE**

La **Coalición de Sindicatos Independiente de Trabajadores de Madrid, CSIT UNIÓN PROFESIONAL**, está participando, a través de la *Fundación Antonio Bustamante* vinculada a esta Organización, en el Proyecto, financiado con fondos de la Unión Europea, **Creating Opportunities and Occasions to Promote a European Results-based Action for Training and Education – COOPERATE**, dentro del **Programa Erasmus+**; junto con Centros de Formación, Fundaciones y Universidades de Alemania, Italia, Grecia y Polonia.

El objetivo final de este Proyecto es el diseño de un **Curso de Formación de capacitación en el trabajo, dirigido al personal de enfermería**, que esté alineado con las necesidades del mercado laboral de los cinco países participantes en el Proyecto y que sea trasladable al resto de la profesión de enfermería de los diferentes Estados de la UE; prestando especial atención a la **Gestión de las Pandemias**, tanto la de la COVID-19, como de otras que pudieran producirse.

Para establecer las necesidades formativas del personal de enfermería, en su conjunto, se ha realizado una fase de investigación a través de cuestionarios y entrevistas con el objetivo de identificar brechas y desafíos de aprendizaje, habilidades necesarias, cualificaciones y competencias de los profesionales de Enfermería, con una visión global.

A continuación resumimos las conclusiones obtenidas de la fase de investigación, establecidas de la comparación entre los dos colectivos objeto de la investigación: Los profesionales *Técnicos en Cuidados de Enfermería* y los de *Enfermería*, con titulación universitaria.

#### **Metodología de la Fase de Investigación**

Se han realizado tres actuaciones complementarias cuyo análisis y conclusiones se recogen en el *Informe de Investigación*. Por un lado, una fase de encuestas realizadas mediante cuestionarios online, con 25 preguntas planteadas y dirigidas, tanto al colectivo profesional de enfermería, entendiendo por éstos a los profesionales que disponen de titulación universitaria para el desempeño de sus funciones; como al colectivo profesional de técnicos en cuidados de enfermería.

Estos cuestionarios se han completado con la realización de entrevistas, individualizadas y a través de grupos focales, que pretendía identificar las necesidades de competencia de los profesionales de enfermería.

## **IRRESUMEN DE LA FASE DE INVESTIGACIÓN**

### **Perfil de los profesionales de enfermería encuestados**

**Mujer, con la titulación necesaria para el ejercicio de su profesión (universitaria o de técnico de grado medio); con una edad entre 35 y 54 años; que ejerce su profesión, fundamentalmente, en la atención hospitalaria, con una antigüedad de entre 20 y 30 años, que en su mayoría trabaja a turnos; y cuya motivación para ese ejercicio profesional es vocacional, el cuidado, la atención y la cobertura de las necesidades básicas de los pacientes.**

### **Planificación, organización, diseño y evaluación de la atención a personas de todas las edades de manera responsable.**

Se establece una clara diferencia entre los dos colectivos de enfermería sobre la aplicación de distintas responsabilidades o actuaciones; así:

- El 73,2% del personal Técnico dice no poder aplicar una planificación, nunca o casi nunca en la **prevención y promoción de la salud**, frente al 40,5% en el de enfermería; donde, además, el 35,1% podría aplicar esa responsabilidad siempre, frente al 4% en el caso de los técnicos en cuidados de enfermería.
- El 54,1% de las personas de enfermería conocen **cómo debe actuarse en situaciones de peligro para la vida**, cifra que se reduce hasta el 23,6% en el caso del personal técnico. Esta falta de capacidad, se amplía hasta el 35,3% de técnicos en cuidados de enfermería que dice no saber actuar ante esas situaciones “nunca o casi nunca”, frente al 2,7%, que cree que no estaría capacitado para realizar esas actuaciones por parte del personal de enfermería.
- Sobre la posibilidad de **acompañar y asesorar a las personas en su organización vital**, el 40,5% del personal de enfermería afirma poder hacerlo siempre; por el 16,3% de los TCAEs.

Esta misma cuestión referida sobre la vida del propio profesional, nos dice que el 40,5% de enfermeras/os podría hacerlo siempre; por el 30,9% en el caso de los TCAEs.

### **Diseñar la comunicación y la consultoría con un enfoque orientado a las personas.**

Se analizan, aquí, las capacidades de interacción del profesional de enfermería con las personas a las que atiende, sobre dos situaciones concretas, con los siguientes resultados:

- El 67,6% del personal de enfermería afirma poder **brindar la información adecuada a los pacientes y sus cuidadores**, sin problemas, frente al 39,8% del personal TCAE; igualándose los porcentajes en la opción de poder hacerlo “algunas veces”: el 29,7% de enfermeros/as, frente al 21,1% de técnicos.
- En cuanto a la posibilidad de **actuar de forma éticamente reflexiva**, el 73% del personal de enfermería, admite que esto es posible siempre por, tan solo, el 38,2% del personal técnico (aunque este porcentaje se eleva hasta el 83%, al incluir a quienes admiten poder actuar así “con frecuencia”).

### **Dar forma y contribuir a la interacción intra e interprofesionales en diferentes contextos sistémicos de manera responsable.**

La posibilidad de **organizar un equipo de enfermería con distintas cualificaciones** es una opción cierta para el 35,1% y probable para el 37,8%, entre el personal de Enfermería; frente al 17,1% y 19,5%, respectivamente, del personal TCAE. El 33,3% de este segundo colectivo dice no poder organizar equipos de enfermería, nunca por el 10,8% del personal de enfermería.

En cuanto a la posibilidad de **colaborar en equipos multidisciplinares garantizando la continuidad de los cuidados y terapias del paciente**, los porcentajes de ambos colectivos son similares: el 59,5%, de enfermería y el 55,3% de TCAEs.

### **Reflexionar y justificar sus propias acciones sobre la base de leyes, reglamentos, evidencias científicas y consideraciones éticas.**

- El 40,5% del personal de enfermería cree que puede considerar la interdependencia y el contexto en el que se realizan sus actividades profesionales, por el 27,6% de TCAEs.
- La **capacidad del profesional de enfermería de adaptar sus acciones profesionales a las actuales investigaciones científicas**, es superior entre el personal de enfermería que entre los TCAEs: El 21,6” (frente al 9,8%) dice poder hacerlo siempre y el 37,8% (frente al 29,3% de TCAES), “algunas veces.

- Trasladada la pregunta al aspecto personal, el 56,8% de enfermeras/os y el 58,5% de técnicos, afirmaron que podían **asumir la responsabilidad de su desarrollo personal y su autoevaluación profesional**.

### **Desafíos y necesidades individuales en el cuidado de enfermería.**

En esta última cuestión se analizan las **necesidades de desarrollo de habilidades y competencias**, obteniéndose los siguientes porcentajes de cada colectivo profesional con la opción de respuesta “muy necesaria”:

- **Atención al paciente y evidencias prácticas:** El 83,7% de personal de enfermería y el 72,4% de TCAEs
- **Nuevas tecnologías:** El 83,7% de personal de enfermería y el 65,9% de técnicos.
- **Actualización de competencias profesionales e investigación:** El 78,3%, del personal de enfermería y el 66,7% del técnico
- **Regulaciones normativas:** El 67,6%, del personal de enfermería y el 48,8% de técnicos auxiliares

Además, se obtuvieron **otras necesidades de formación** mediante respuestas abiertas, obteniendo las siguientes:

- **La prevención de los riesgos psicosociales:** atención psicológica, motivación y lucha contra el estrés; valorada como necesaria por el 21,6% del personal de enfermería y por el 23,1% del personal técnico.
- La **actualización de cuidados a pacientes** avalada por el 19% de enfermeras/os y el 23,1% de TCAEs
- Un 15,6% del colectivo de enfermería, proponía más formación en **habilidades sociales en la comunicación tanto con el paciente, como con los familiares de éste**.

Por último, hay otro dato que, sin ser comparables, merece nuestra atención: El 39,2% de TCAEs se refirió a la necesidad de **dar más importancia a la atención (motivación) de los profesionales** que a la propia formación; a la vez que **mostraron su queja sobre las dificultades para acceder a la formación debido, fundamentalmente, a las deficiencias de las plantillas** en cuanto al número de trabajadores.

#### 4. Conclusiones de la *Fase de Investigación* conjunta de los profesionales de enfermería (enfermeras/os) y los técnicos en cuidados de enfermería.-

Las conclusiones que podemos extraer del análisis efectuado de manera conjunta en los ámbitos profesionales de enfermería y técnicos auxiliares, se pueden concretar en las siguientes:

- En general, **el personal de enfermería dice no poder planificar, organizar, diseñar, controlar y evaluar los procesos de atención y diagnóstico en sus funciones profesionales; ni en los cuidados y prevención y promoción de la salud de sus pacientes**, existiendo mayores dificultades para el personal TCAE.
- La situación anterior contrasta con la **alta cualificación y preparación de los profesionales de enfermería, en ambos colectivos**; si bien estando más acentuada entre el colectivo de enfermeros y enfermeras que, además, muestra una alta capacidad de interacción con las personas a las que atienden pudiendo *planificar y diseñar las orientaciones y el asesoramiento* que brindan a sus pacientes.

**En ambos colectivos, contrastan sus reconocidas capacidades de planificación en cuanto a la comunicación y orientaciones con los pacientes, con la poca capacidad que se les reconoce en los procesos de sus distintas actividades profesionales; pudiendo deducir de esto que existe poco reconocimiento profesional a nuestros profesionales sanitarios de enfermería por parte de los poderes públicos y los responsables de las Instituciones donde trabajan.**

- Ambos colectivos de enfermería **están capacitados para trabajar en equipos multidisciplinarios**, pero la posibilidad de organizar esos equipos con distintas cualificaciones, solo es posible para el personal de enfermería.
- Ni enfermeras/os, ni TCAEs, podrían **disponer de suficientes capacidades para adaptar sus acciones profesionales a las *actuales investigaciones científicas*.**
- Los TCAEs **serían conscientes del contexto y la interdependencia en las que realizan sus actividades profesionales**, situación con menor incidencia entre enfermeras y enfermeros; lo que podría indicar la mayor dependencia de un responsable superior de los técnicos a la hora de desempeñar su trabajo; situación menos definida en el caso de enfermeras/os.
- Ambos colectivos profesionales de enfermería **están capacitados para asumir la responsabilidad de su desarrollo personal y su autoevaluación profesional.**

- **Las necesidades de desarrollo de habilidades y competencias**, se centran en ambos colectivos profesionales en: La atención al paciente y evidencias prácticas; nuevas tecnologías; actualización de competencias profesionales, cuidados del paciente e investigación; regulaciones normativas; prevención de los riesgos psicosociales (atención psicológica, motivación y lucha contra el estrés)

### **Resumen de las conclusiones:**

- 1. Existen diferencias sustanciales en cuanto a las funciones de ambos colectivos amparadas en la diferencia de titulación (cualificación y competencias) exigida para el desempeño de cada categoría profesional.**
- 2. Los colectivos profesionales de enfermería, en España, están altamente cualificados para el desempeño de su trabajo y son plenamente conscientes de la necesidad de asumir la responsabilidad de su desarrollo personal y su autoevaluación profesional.**
- 3. Ambos colectivos profesionales de enfermería adolecen de una adecuada organización en su puesto de trabajo por parte de los gestores públicos y/o políticos encargados de dirigir la sanidad pública española y no son reconocidos profesionalmente por parte de esos poderes públicos.**
- 4. Las necesidades formativas actuales del personal de enfermería se concentra en aspectos muy similares: Prevención de riesgos psicosociales y habilidades para luchar contra el estrés, motivación y atención psicológica; mayores competencias en el cuidado de los pacientes, la actualización en investigación y las nuevas tecnologías.**
- 5. Las organizaciones sanitarias no han respondido a las deficiencias generadas durante la pandemia de la COVID-19, existiendo deficiencias en la actualidad como la mala organización de la atención primaria y los servicios de urgencia, la deficiente atención psicológica a los profesionales sanitarios y las deficientes plantillas que siguen provocando sobrecargas de trabajo a los profesionales y peor atención a los ciudadanos.**
- 6. Existe una mayor desconfianza en los equipos de gestión de los centros sanitarios por la falta de respuestas ante la crisis sanitaria.**
- 7. Los profesionales sanitarios se han visto obligados a tener que adaptarse a las deficiencias producidas por la incompetencia de los gestores políticos y hacerlo sin la información y la formación necesarias.**



8. Los profesionales sanitarios proponen, como medidas necesarias para luchar contra las deficiencias organizativas y de gestión que padecen, la profesionalización de los puestos de gestión de los centros sanitarios; el incremento de las plantillas y el incremento de la formación de los gestores sanitarios en las mejoras de la gestión sanitaria.

Elaborado por:  
**Ángel Lozano Hidalgo**  
*Project Expert in Spain*  
**Febrero de 2023**